



# RESOLUCIÓN CS Nº 260 / 2021

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Fax. (54) (0387) 4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 03 de setiembre de 2021

Expediente Nº 4491/18.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución H Nº 0167/21, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades solicita la modificación de su Planta de Personal Docente, y

### CONSIDERANDO:

Que dicha modificación permitirá cubrir necesidades académicas de la Escuela de Historia de la citada Unidad Académica.

Que a fs. 29 obra intervención de la Dirección General de Personal de esta Universidad, informando sobre la viabilidad económica de la modificación solicitada.

Que la diferencia positiva que surge del informe que rola a fs. 36 deberá ser utilizado dentro del ejercicio financiero.

Que analizadas las actuaciones, esta Comisión no encuentra objeciones al pedido de la Facultad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 047/2021,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 10º Sesión Extraordinaria del 02 de setiembre de 2021)

### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificar la Planta de Personal Docente de la FACULTAD DE HUMANIDADES- ESCUELA DE HISTORIA, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGOS DOCENTES	BÁSICO		BAJA		ALTA	OBSERVACIONES
AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA	26.819,62	1	26.819,62			VACANTE
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE	16.051,60				1 16.051,60	.....
AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA CON DEDICACIÓN SIMPLE	10.727,88				1 10.727,88	.....
ESCALA SDO. JULIO/2021		1	26.819,62	2	26.779,48	
		DIFERENCIA		40,14		



## RESOLUCIÓN CS Nº 260 / 2021

*"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"*

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

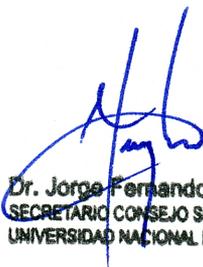
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

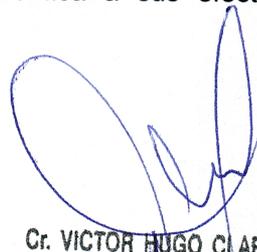
ARTICULO 2º.- Establecer que la diferencia positiva entre bajas y altas de cargos deberá ser utilizada por la Facultad dentro del ejercicio financiero vigente.

ARTICULO 3º.- Comuníquese con copia a: Facultad de Humanidades y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



  
Dr. Jorge Fernando Yazlle  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA